



CON PUNTO DE ACUERDO, POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE AL EJECUTIVO FEDERAL PARA QUE, A TRAVÉS LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES (SEMARNAT), LA SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL, Y EN COORDINACIÓN CON LOS GOBIERNOS DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS, MUNICIPIOS DEL PAÍS Y DEMARCACIONES TERRITORIALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, REFUERZEN LA ESTRATEGIA NACIONAL DE “MINIMIZAR LOS IMPACTOS EN SALUD Y MEDIO AMBIENTE A TRAVÉS DEL MANEJO AMBIENTALMENTE ADECUADO DE RESIDUOS ELECTRÓNICOS Y PLAGUICIDAS”, A FIN DE DISMINUIR LA GENERACIÓN DE DESECHOS ELECTRÓNICOS, A CARGO DE LA DIPUTADA NOHEMÍ ALEMÁN HERNÁNDEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DE MORENA

La suscrita, diputada Nohemí Alemán Hernández, integrante del Grupo Parlamentario del Partido de Morena de la LXIV Legislatura de la honorable Cámara de Diputados, con fundamento en los artículos 78, párrafo segundo, fracción III, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 87, 116 y 122, numeral 1, de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos; 58 y demás aplicables del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos y demás aplicables, someto a consideración de esta asamblea la siguiente proposición con punto de acuerdo, conforme a las siguientes:

Consideraciones

La basura electrónica nos invade y conforme crece el consumo tecnológico se incrementan los residuos electrónicos, lo que genera distintos problemas, entre ellos contaminación de agua, aire y una problemática local en el manejo de basura electrónica.ⁱ

Cada mexicano produjo 9.23 kilogramos de residuos electrónicos entre el año 2015 y el 2021. En total, los mexicanos desecharon en promedio 1 millón 103,570 toneladas de residuos electrónicos cada año en este periodo y para el final del 2021 se espera que esta cifra crezca hasta alcanzar 1 millón 211,580 toneladas, de las cuales un cuarto (23%) es generado por la Ciudad de México, Jalisco y Nuevo León.ⁱⁱ

De acuerdo con datos del apéndice estadístico del Inventario de Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos en México, se espera un crecimiento de 17% en la generación de residuos electrónicos entre 2020 y 2025.ⁱⁱⁱ

La mayor parte de estos residuos (66%) corresponde a pantallas LCD y televisores; así como a computadoras de escritorio y portátiles (24%) y en menor medida a grabadoras y reproductores de sonido (6%) y a teléfonos celulares (4 por ciento).^{iv}

El apéndice forma parte del Proyecto Manejo Ambientalmente Adecuado de Residuos con Contaminantes Orgánicos Persistentes (Residuos COP), que



desarrollan en conjunto el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), la Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales (Semarnat), la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, el Servicio Nacional de sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria (Senasica) y el Fondo Mundial para el Medio Ambiente (Gef), con el objetivo de “minimizar los impactos en salud y medio ambiente a través del manejo ambientalmente adecuado de residuos electrónicos y plaguicidas”.^v

Ricardo Ortiz Conde, director General de Gestión Integral de Materiales y Actividades Riesgosas de la Semarnat, definió a los residuos electrónico como aquellos aparatos que han dejado de funcionar o que están dañados; aquellos aparatos que son funcionales pero que son desechados por su obsolescencia. Estos residuos, de acuerdo con el funcionario, contienen sustancias tóxicas que se consideran residuos peligrosos, por lo que su tratamiento debe ser diferenciado.^{vi}

Del total de los residuos electrónicos que se desechan en México, 65.12% o 788,981 toneladas corresponden a metales como el cobre, el hierro, el aluminio, el oro y la plata, cuya recuperación supone un potencial económico. Del lado contrario, 5.99% de estos residuos 72,574 toneladas son metales pesados como el mercurio, el cadmio, el cromo y el plomo, además de baterías eléctricas y químicos que son contaminantes orgánicos persistentes (COP), que se encuentran sobre todo en las cubiertas plásticas de los aparatos.^{vii}

El potencial económico de la recuperación de las materias primas contenidas en los residuos electrónicos es de 1,300 millones de dólares en México, y alcanza 14,000 millones de dólares a nivel regional y 57,000 millones de dólares de forma global.^{viii}

No obstante, de acuerdo con Ortiz Conde, las bajas tasas de recuperación de estas materias primas, las cuales alcanzan apenas 20% a nivel global y 10% en México y en la región de América Latina, impiden capturar los beneficios económicos que podría generar el reciclaje completo de este tipo de residuos.^{ix}

La basura electrónica nos invade y conforme crece el consumo tecnológico se incrementan los residuos electrónicos, lo que genera distintos problemas, entre ellos contaminación de agua, aire y una problemática local en el manejo de basura electrónica.^x

Un informe del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, llamado Residuos COP, indican que de 2015 a la fecha ha existido un crecimiento del 23% de este tipo de basura en el país. Y las entidades punteras en la generación de este tipo de desperdicios son la Ciudad de México, con un 11%, Jalisco con 7% y Baja California con una generación del 5%.^{xi}

A nivel nacional esto significa la generación de 1,103,570 toneladas, y se espera que para 2021 se generen 1,211,580 toneladas de basura tecnológica.^{xii}



“Sólo se recicla el 10% de los residuos que se generan en el país, hay ciertos procesos que no existen en México, como es la parte de la refinación, lo que genera una traba más para resolver la problemática, sin embargo es posible establecer políticas de reciclaje donde empresas, sociedad civil y gobierno puedan reducir este tipo de desechos”, de acuerdo con Ricardo Ortiz Conde, director general de Gestión Integral de Materiales y Actividades Riesgosas, de la Semarnat.^{xiii}

Es por ello, que presento el presente exhorto, para que, las autoridades competentes, refuercen la estrategia nacional de “minimizar los impactos en salud y medio ambiente a través del manejo ambientalmente adecuado de residuos electrónicos y plaguicidas”, a fin de disminuir la generación de desechos electrónicos en nuestro país.

Por las consideraciones anteriormente expuestas y fundadas, someto respetuosamente a la consideración de esta Honorable Asamblea para pedir la solidaridad de ustedes y lograr se refuerce la estrategia nacional del manejo ambientalmente adecuado de residuos electrónicos y plaguicidas, a fin de disminuir la generación de desechos electrónicos en nuestro país, por lo que me permito proponer, el siguiente:

Punto de Acuerdo

Único. La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente al Ejecutivo Federal para que, a través la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (Semarnat), la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, y en coordinación con los gobiernos de las entidades federativas, municipios del país y demarcaciones territoriales de la Ciudad de México, refuercen la estrategia nacional de “minimizar los impactos en salud y medio ambiente a través del manejo ambientalmente adecuado de residuos electrónicos y plaguicidas”, a fin de disminuir la generación de desechos electrónicos.

Salón de sesiones de la Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión, a los 03 días del mes de agosto de 2021.

**DIPUTADA NOHEMI ALEMÁN HERNÁNDEZ
GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DE MORENA**

Notas

ⁱ Por Editor_Pxp, México incrementa 17% la Generación de Desechos Electrónicos, pero nada hace para su manejo, Diario digital Punto por Punto, consultado por última vez el 02 de agosto de 2021 en

<https://www.puntopropunto.com/reportajes-2/reportajes-en-punto/mexico-espera-crecimiento-de-17-en-la-generacion-de-residuos-electronicos/>

ii *Ibídem.*

iii *Ibídem.*

iv Por Editor_Pxp, México incrementa 17% la Generación de Desechos Electrónicos, pero nada hace para su manejo, Diario digital Punto por Punto, consultado por última vez el 02 de agosto de 2021 en <https://www.puntopropunto.com/reportajes-2/reportajes-en-punto/mexico-espera-crecimiento-de-17-en-la-generacion-de-residuos-electronicos/>

v *Ibídem.*

vi *Ibídem.*

vii *Ibídem.*

viii Por Editor_Pxp, México incrementa 17% la Generación de Desechos Electrónicos, pero nada hace para su manejo, Diario digital Punto por Punto, consultado por última vez el 02 de agosto de 2021 en <https://www.puntopropunto.com/reportajes-2/reportajes-en-punto/mexico-espera-crecimiento-de-17-en-la-generacion-de-residuos-electronicos/>

ix *Ibídem.*

x *Ibídem.*

xi *Ibídem.*

xii *Ibídem.*

xiii *Ibídem.*

